

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 003-2021
ACTA 003-2021

Reunión Ordinaria número tres llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el once de febrero del dos mil veintiuno al ser las dieciséis horas y tres minutos-----

Miembros presentes: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde, en calidad de Presidente, Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario, Randall Navarro Mora, Representante Sindicos Municipales-----

Miembros ausentes: Runny Monge Zúñiga, Representante de los Regidores Municipales, Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo-----

Invitada, Joselyn Valverde Leon, Apoyo Administrativo-----

ARTICULO I.

Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura ,aprobacion del acta Ordinaria 002-2021, Presentación y Aprobación del Plan Presupuesto Extraordinario # 1-2021, Aprobación Modificación Presupuestaria: PMP-003-21-PGV (Ley 8114), Aprobación Modificación Presupuestaria: PMP-004-21-PGV (Recursos Propios), informe presupuestario del mes de enero 2021, asuntos varios y cierre de sesión-----

ARTICULO II.

Aprobación Acta Ordinaria 002-2021.

1. No se someterá aprobación el acta Ordinaria O-002-21 debido ah que únicamente se cuenta con dos votos, ya que el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, no estuvo presente en la sesión O-002-21 se someterá a votación la próxima Sesion Ordinaria del mes de marzo del presente año-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

1 **ARTICULO III.**

2 **Aprobación y Presentacion del Plan Presupuesto Extraordinario # 1-2021**

3 Seguidamente el señor presidente brinda explicación del Plan Presupuesto
4 Extraordinario #1-2021, recursos provenientes de la Ley N° 8114, que requieren
5 su aprobación a fin de ser incorporados dentro del Plan-Presupuesto
6 Extraordinario #1-2021-----

7 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2020-----**

8 **SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-----**

9 **RECURSOS DE LEY N°8114-----**

10 Se incluyen recursos en el código 03.02.04.05.02.02 con el propósito reforzar el
11 financiamiento de proyectos que se encuentran en la etapa de inversión,
12 mismos que están contemplados en el Banco de Proyectos de Gestión Vial
13 Municipal, Básicamente proyectos de Conservación y Mejoramiento de
14 Superficies de Ruedo, por un monto de ¢ 31,071,653.19, para la atención con
15 perspectiva de mejora de las superficies de ruedo, impactando así de manera
16 más duradera el servicio vial en condiciones adecuadas y con el fin de dar
17 seguimiento a los planteamientos contenidos en el Plan Quinquenal 2017-2021
18 Por ejemplo:-----

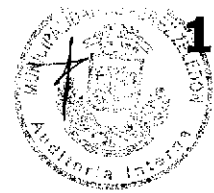
19 Asfaltos, Recarpeteos, Bacheo Asfáltico, Cementados, TSB-3 entre otros, en
20 los distritos del Cantón que así lo requieran-----

21 Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada
22 por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

23 **ACUERDO 1: SE ACUERDA:** "Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-
24 2021, con las respectivas plantillas de POA y distribución de recursos del
25 superávit específico 2020 por un monto de ¢31.071.653.19, para la atención de
26 la red vial cantonal que requiera una intervención para su conservación,
27 mejoramiento y mantenimiento, según propuesta presentada por el Proceso de
28 Gestión Vial Municipal, correspondiente a los recursos provenientes de la Ley
29 de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114-----

30 Se aprueba con tres votos positivos"-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

- 1 Lo anterior, con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
2 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por---
3 medio de los órganos técnicos-----
4 Se adjuntan las plantillas respectivas-----

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON			PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2021
DISTRIBUCION DE RECURSOS ESPECIFICOS			
RECURSOS LEY 8114			
Origen de los recursos			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	31,071,653.19	31,071,653.19
5.2.2.2	Vias de comunicación terrestre	31,071,653.19	31,071,653.19
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
TOTAL		31,071,653.19	31,071,653.19





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ESTRATÉGICA	AREA														
	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal		Mejora	Lograda la intervención de al menos un 15% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón inscrita en el departamento de Intervención Planificación Seccional del MOPT, durante el año 2021.	Al menos el 15% de la Red Vial inscrita en el departamento de Intervención Planificación Seccional del MOPT, durante el año 2021.	40%	40%	60%	60%	Emmanuel Coci ano Alfaro Córdova 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		31,071,653.19	

En la misma línea se presenta el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-2021 recursos propios-----

Se conoció y analizó el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-2021 Recursos Propios, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 2: SE ACUERDA: "Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-2021 con las respectivas plantillas y distribución de recursos para la gestión vial procedentes de fuentes distintas a la Ley N° 8114, para el pago correspondiente a las prestaciones legales del exfuncionario Lauro Espinoza Vargas, por un monto de ¢10.354.978.40 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal-----

Se aprueba con tres votos positivos"-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

Lo anterior, con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
medio de los órganos técnicos-----
Se adjuntan las plantillas respectivas-----

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUP. EXTRAORDINARIO # 1-2021

SOLICITUD DE RECURSOS

II-03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Nombre y código del: Proceso, Actividad, Servicio o Proyecto

CUBRIR CON
RECURSOS

SUPERÁVIT LIBRE

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	DETALLE	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
0	REMUNERACIONES		0.00	
1	SERVICIOS		0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	
3	INTERESES Y COMISIONES		0.00	
5	BIENES DURADEROS		0.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10,354,978.40	
6.03.01	Prestaciones legales		10,354,978.40	
9	CUENTAS ESPECIALES		0.00	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			
TOTAL			10,354,978.40	

JUSTIFICACION: Se presupuestan estos recursos para el pago de lo correspondiente a las prestaciones legales del exfuncionario
Lauro Espinoza Vargas





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

1	PLAN OPERATIVO ANUAL
2	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
3	2021
4	MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
5	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
6	MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades
7	Producción final: Servicios comunitarios
8	PLANIFICACIÓN OPERATIVA
9	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
10	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS
11	AREA
12	ESTRATEGICA
13	INVERSIÓN DE MATERIA
14	MANUTENCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE AL
15	PROGRAMACIÓN DE LA META
16	PROGRAMACIÓN DE LA META
17	PROGRAMACIÓN DE LA META
18	PROGRAMACIÓN DE LA META
19	PROGRAMACIÓN DE LA META
20	PROGRAMACIÓN DE LA META
21	PROGRAMACIÓN DE LA META
22	PROGRAMACIÓN DE LA META
23	PROGRAMACIÓN DE LA META
24	PROGRAMACIÓN DE LA META
25	PROGRAMACIÓN DE LA META
26	PROGRAMACIÓN DE LA META
27	PROGRAMACIÓN DE LA META
28	PROGRAMACIÓN DE LA META
29	PROGRAMACIÓN DE LA META
30	PROGRAMACIÓN DE LA META

Por último, se presenta el Plan-Presupuesto Extraordinario #1-2021 Recursos Seguridad Vial (COSEVI), según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme

ACUERDO 3: SE ACUERDA: “Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1, 2021, con las respectivas plantillas y distribución de recursos por un monto de ₡19.587.505.85, para realizar proyectos de demarcación y señalización que se requieran en algunos sectores de la Red Vial Cantonal, para una mayor seguridad vial, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondiente a los recursos provenientes del COSEVI-----

Se aprueba con tres votos positivos.”-----

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal-----

Se adjunta la plantilla respectiva-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1-2021

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

II-22-2 Seguridad Vial recursos COSEVI

Código Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Consejo de Seguridad Vial, Art 217, Ley 7331-93
Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
1	SERVICIOS		6,587,505.85
1.04.06	Servicios generales		6,587,505.85
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		13,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		13,000,000.00
TOTAL			19,587,505.85

JUSTIFICACION: Para. Realizar un proyecto de demarcación y señalización en al menos lo siguientes lugares que los requieren para una mayor seguridad vial. Sectores: Calle Barsa, Pedregoso el Hoyón, Colegio Pejibaye, Colegio General Viejo, Coopealianza Mangostán, entre otros.
Estos sectores en la actualidad no cuentan con demarcación ni adecuada señalización, lo cual es un agravante para la seguridad vial de los usuarios.

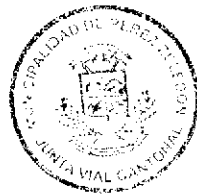
PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

SE REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDE COPIAR ESTE A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LINEAS QUE UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGI MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA YO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO O RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios G8 - 81	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Servicios públicos municipales	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.	Mejora		Adquiridos los materiales para la demarcación y señalización vial de varios sectores durante el 2021	Materiales adquiridos y recibidos en boeega Municipal		0%	1	100%	Emmanuel Caciiano Alfaro Cédula 1-1277-0078, Gestión Vial	22 Seguridad Vial				19,587,505.85
							0%		0%						
	SUBTOTALES						0.0		1.0				0.00		19,587,505.85
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%						
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%						
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%						
1 Metas formuladas para el programa															





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

ARTICULO IV.

Aprobacion Modificacion Presupuestaria N°003-21-PGV (Ley 8114)-----

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Emanuel Ceciliano, quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria PMP-003-21-PGV, para posteriormente ser sometida a conocimiento y votación, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso-----

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior a ser comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 4: SE ACUERDA: “Trasladar

[illegible]



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

03	02	01	Unidad Técnica	2.00.04	Textiles y vestuario	2.1.2	11,271,920.00	1,000,000.00	12,271,920.00
03	02	01	Unidad Técnica	2.00.05	Útiles y materiales de limpieza	2.1.2	353,135.00	1,000,000.00	1,353,135.00
03	02	01	Unidad Técnica	2.00.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.1.2	4,726,756.37	1,000,000.00	5,726,756.37
03	02	02	Bachos Mecanizado	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.1.2	3,538,000.00	20,000,000.00	23,538,000.00
03	02	04	Mejoramiento superficial de Paveda	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.1.2	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00
					=N/A				0.00

Se aprueba con tres votos positivos la plantilla de Modificación, demás documentos de respaldo correspondientes”-----

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos-----

Adjunto se remite los documentos de la Modificación Presupuestaria-----

ARTICULO V.

Aprobación de Modificación Presupuestaria N°004-21-PGV Recursos Propios-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Emanuel Ceciliano, quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria PMP-004-21-PGV, para posteriormente ser sometida a conocimiento y votación, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso-----

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior a ser comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 4: SE ACUERDA: “Trasladar

[illegible]

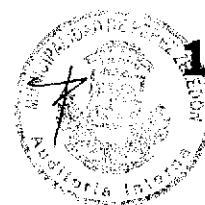


JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

1									
2	02	03	Caminos Vecinales	6.03.99	Otras prestaciones		146,388.60	1,637,218.00	1,797,606.60
3					#N/A				0.00
4					#N/A				0.00
5					#N/A				0.00
6					#N/A				0.00
7					#N/A				0.00
8					#N/A				0.00
9					#N/A				0.00
10					#N/A				0.00
11					#N/A				0.00
12					#N/A				0.00
13					#N/A				0.00
14					#N/A				0.00
15					#N/A				0.00
16					#N/A				0.00
17					#N/A				0.00
18	TOTALES						1,657,218.00	1,657,218.00	0.00
19	JUSTIFICACION: Se solicita esta modificación presupuestaria con el proposito de asignar los recursos necesarios para cubrir el costo por incapacidades de acuerdo a lo comunicado por el Proceso de Recursos Humanos, mediante documento OFI-0105-21-PRH, donde se solicita el refuerzo en el código de subsidio por incapacidades en caminos vecinales. Se adjunta modificación al POA-2021								
20									

21 Se aprueba con tres votos positivos la plantilla de Modificación, demás
22 documentos de respaldo correspondientes”-----
23 Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
24 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por
25 medio de los órganos técnicos-----
26 Adjunto se remite los documentos de la Modificación Presupuestaria-----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																			
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL																			
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS																			
META																			
INDICADOR																			
PROGRAMACIÓN DE LA META																			
FUNCIONARIO RESPONSABLE																			
SERVICIO																			
División de servicios																			
ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META																			
I SEMESTRE																			
II SEMESTRE																			
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%										
	Invertir de manera planificada efectiva y pertinente los recursos destinados a la calidad en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón.	O-8-006	Operativo	Mantener la contratación de al menos 6 puestos fijos en el programa de Caminos y Puentes Cales con cargo a las contrataciones recursos propios municipales durante el periodo 2021.	Cantidad de plazas fijas en el Programa de Caminos y Puentes Cales en el 2021.	90%	50%	50%	50%	Estrategia Ceciliano Rector, cédula 1-1277-00/a Gestión Vial	03 Mantenimiento de caminos y calles								
	Invertir de manera planificada efectiva y pertinente los recursos destinados a la calidad en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón.	O-11-006	Operativo	Realizar los pagos en tiempo y forma de las deudas existentes relacionadas con los créditos institucionales concedidos por concepto de seguro plan del pago a estos recursos durante el periodo 2021.	100% de los pagos realizados	50%	50%	50%	50%	Manual Ceciliano Rector, cédula 1-1277-00/b Gestión Vial	03 Mantenimiento de caminos y calles								
SUB-TOTALES							2.0		1.0										
TOTAL POR PROGRAMA							67%		33%										
33% Metas de Objetivos de Mejora							100%		0%										
67% Metas de Objetivos Operativos							60%		60%										
3 Metas formuladas para el programa																			

ARTICULO VI.

Informe Presupuestario enero 2021.

A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de enero, de los recursos de la Ley N° 8114:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2021
11 de febrero de 2021

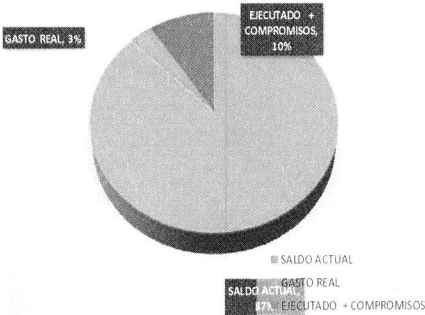
RECURSOS LEY N° 8114

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€1,398,325,767.12	€1,845,034,341.61	58.2%	€1,716,677,896.57	€106,470,422.88	€128,356,445.04
Compra de Equipo	€23,192,964.10	€14,044,434.10	0.4%	€14,044,434.10		€0.00
Bacheo Mecanizado	€558,664,103.63	€544,284,103.63	17.2%	€466,778,677.03	€1,937,450.00	€77,505,426.60
Sistemas de Drenaje y Puentes	€149,793,639.10	€149,118,727.10	4.7%	€101,667,889.70	€375,950.00	€47,450,837.40
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€1,041,610,659.65	€619,005,527.16	19.5%	€565,173,977.16	€0.00	€53,831,650.00
	€3,171,487,133.60	€3,171,487,133.60	100.00%	€2,864,342,874.56	€108,783,822.88	€307,144,259.04
				90.32 %	3.43 %	9.68 %
				Compromisos: €198,360,436.16		

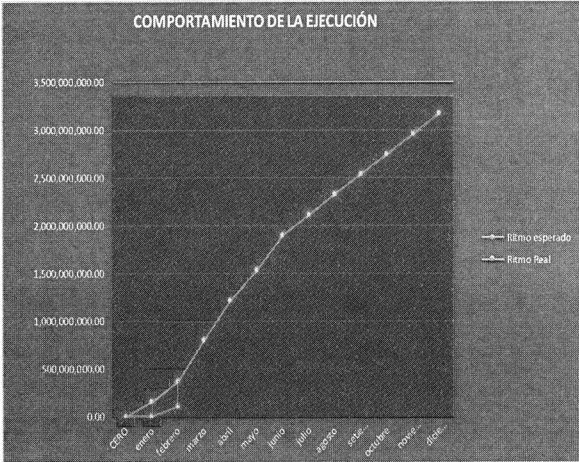
RECURSOS PROPIOS

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€335,625,670.00	€335,625,670.00	98.5%	€311,138,226.95	€24,094,612.50	€24,487,343.05
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€5,047,069.65	€5,047,069.65	1.5%	€5,047,069.65	€0.00	€0.00
TOTALES	€340,672,639.65	€340,672,639.65	100.00%	€316,185,296.60	€24,094,612.50	€24,487,343.05
				92.81%	7.07%	7.19%
				EJECUTADO COMPROMISOS € 392,730.55		

EJECUCIÓN MÁS COMPROMISOS
PRESUPUESTO 2020

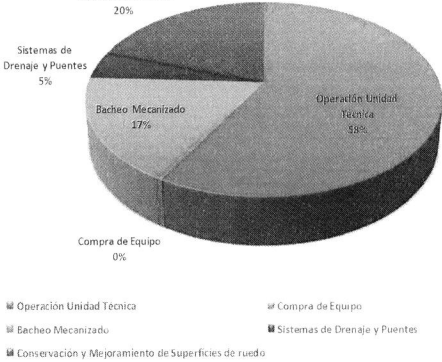


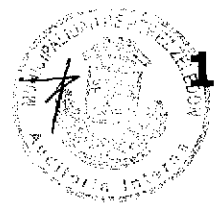
COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN



11 de febrero de 2021

Distribución final de Recursos 2020





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 003-2021
11 de febrero 2021

ARTICULO VI.

Asuntos Varios

Entrando en asunto el señor presidente abre espacio para que los miembros presentes expongan algún tema-----

El señor Randall Navarro Toma la palabra para exponer tema sobre intervencion con Maquinaria en la comunidad de Providencia, al respecto el señor presidente le comenta que próximamente se estará interviniendo mencionados caminos-----

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar el señor Presidente da por concluida la sesión al ser las diesiseis horas y veinte y cuatro minutos-----


Sr. Jeffry Montoya Rodriguez
Presidente


Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
Secretario

